

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 6  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

Suscripción:  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Página literaria.

### MAGNETISMO.

Varios amigos acababan de comer opíparamente, y estaban de sobremesa hablando de diversas materias.

De pronto recayó la conversación sobre el magnetismo y de los experimentos del doctor Charcot.

Aquellos hombres escépticos é indiferentes á toda religión se pusieron á contar hechos raros, historias increíbles, pero ocurridas, según afirmaban dando fe á creencias supersticiosas y asiéndose á ese misterio del magnetismo que defendían en nombre de la ciencia.

Tan sólo uno de los presentes se sonreía, mostrando con su actitud desdeñosa que no daba crédito á las palabras de sus amigos.

—¡Todo eso no son más que farsas!—decía.—Charcot, á pesar de su sabiduría, me hace el efecto de esos narradores del género de Edgardo Poe, que acababan por volverse locos á fuerza de estudiar casos de locura. Y si bien es verdad que ha descubierto fenómenos nerviosos hasta ahora inexplicables, no es menos cierto que se acuerda quizás demasiado de las explicaciones eclesiásticas de los misterios.

A consecuencia de estas palabras produjo en torno del incrédulo un movimiento de compasión, como si hubiese blasfemado en una reunión de frailes.

Uno de los circunstantes exclamó:—Sin embargo, en otro tiempo se realizaban milagros.

—No lo niego. Pero ¿por qué no se realizan ahora?

Después giró la conversación sobre los presentimientos fantásticos y sobre las comunicaciones de las influencias secretas de un sér con respecto á otro.

El incrédulo se levantó, tiró su cigarro y, con las manos en los bolsillos, dijo:

—Voy á contarles á ustedes dos historias sumamente curiosas, de las cuales la primera es como sigue: En Etrétat, los hombres, que son todos marineros ven todos los años al banco de Terranova á la pesca de bacalao. Pues bien una noche el hijo de uno de esos marineros se despertó sobresaltado, gritando «Mi padre ha muerto en el mar». Tranquilizaron al muchado, el cual, al cabo de una hora, se despertó de nuevo diciendo: «Mi padre ha muerto hogado». Al poco tiempo se supo que, con efecto, el padre del chico había sido arrancado del puente por un golpe de mar.

La viuda recordó los sueños de su hijo, se comprobaron las fechas y todo el mundo creyó que se había realizado un milagro.

El narrador se interrumpió, y entonces uno de los oyentes le dijo:

—¿Y cómo se explica usted eso?

—De una manera muy sencilla. El hecho no dejó de sorprenderme al principio. Pero á fuerza de interrogar á todas las mujeres de los marineros ausentes, me convencí de que no

transcurrían ocho días sin que ellas ó alguno de sus hijos soñasen y anunciaran al despertar que el jefe de la familia había muerto. El temor constante de esa desgracia es causa de que se piense en ella sin cesar. Si por casualidad una de estas predicciones coinciden con una muerte, se atribuye el fenómeno á un milagro. Los otros sueños los otros presagios, todas las otras profecías que no se confirman, se olvidan al poco tiempo.

—¿Y la otra historia?—preguntó uno de los amigos.

—La otra historia es muy interesante y se refiere á mi propia persona, ofreciendo, por tanto, el inconveniente de que sea yo juez y parte en ella. Contaba entre mis relaciones con la de una mujer joven y hermosa, en la que no había pensado jamás ni fijado mi atención, ni apreciado, por tanto, los meritos que la adornaban. Era para mí un ser poco menos que indiferente.

Una noche, mientras escribía yo unas cartas junto á la chimenea antes de acostarme, sin razón alguna, sin ningún encadenamiento lógico en las ideas, surgió en mi cerebro la imagen de aquella mujer, en la que, como he dicho, no había pensado jamás detenidamente.

La veía de pies á cabeza como si la tocara. Y de pronto la descubrí un sin fin de cualidades que nunca había notado en ella: un encanto indescriptible que la presentaban á mis ojos como un ser admirable y verdaderamente encantadora.

Me acosté, me dormí y pasé toda la noche viéndola en sueños.

Al despertar seguí pensando en aquella mujer, sin que pudiera apartarla ni por un momento de mi imaginación.

No sabiendo qué hacer, me vestí y fui á verla. Al subir la escalera de su casa me latía el corazón con extraordinaria violencia.

Confieso que estaba temblando como un colegial enamorado.

Entré en la sala, y al verme se levantó mi amada como movida por un resorte y me tendió la mano. Cruzáronse nuestras miradas y nos sentamos frente á frente.

No sabía qué decirle, cuando de pronto, armándome de valor, exclamé:

—La amo á usted con delirio y vengo á declararla á usted mi pasión.

Al mismo tiempo me acerqué á ella y le eché los brazos al cuello.

Mi amiga no tuvo fuerzas para rechazarme, y me confesó que á su vez, desde hacía mucho tiempo, estaba enamorada de mí, siendo yo el único objeto de su pensamiento.

Aquella mujer me amaba frenéticamente.

—¿Y qué conclusiones deduce usted eso?—dijo una voz.

—Para mí—contesó el narrador—no se trata más que de una coincidencia. Tal vez operó el milagro una mirada suya no notada por mí y que luego surgió en mi cerebro aquella noche en virtud de uno de esos mis-

teriosos é inconscientes llamamientos de la memoria, que nos evocan frecuentemente cosas olvidadas por nuestra conciencia, que nos han pasado completamente inadvertidas.

—¡Será lo que usted quiera—dijo uno de los convidados—pero si después de eso no cree usted en el magnetismo, es usted un ingrato!

GUY DE MAUPASSANT.

### LA FUENCISLA.

¡Qué arboleda tan hermosa de verde, aunque oscuro, varío, tras la cual se alza el santuario bajo la mole rocosa!  
La noche ya está avanzada, la luna se hunde al ocaso, sólo el eco de mi paso se oye en aquella esplanada.  
Rezo á mi madre, cual hijo que vive en el triste suelo; sobre el santuario está el cielo, y en él la mirada fija.  
Y me empuño en indagar en silencio tan profundo, uniendo el cielo y el mundo:  
¿Qué ángel queda por bajar á este rincón escondido, do nuestro amor tiene un nido y la Virgen un altar?  
ILDEFONSO RODRIGUEZ FERNÁNDEZ.

### NOCHES DE VERANO.

(ESCENAS MADRILEÑAS.)

Pórtico de un palacio á la moderna, adornado con plantas de invernadero, colocadas unas en grandes cubetas pintadas de rojo con los aros dorados; otras en jardineras de bambúes y azulejos. Silfonos de mimbre, de los llamados frailes, mecedoras, taburetes turcos, mesitas japonesas, etc. Un globo de cristal azulado, con luz eléctrica, envuelto en una red colgante de avalorios plateados, ilumina la escena.

Personajes: El Marqués de Santa Casilda, sesenta años. La Marquesa (su esposa), cincuenta y dos. La Condesa del Robledal, cuarenta y ocho. Mimi (su hija), diez y nueve. Hinestrosa, cincuenta. Rafael Ansuérez, treinta y dos. Lola Montero, cuarenta y cuatro. Josefina (hija de los marqueses), veintinueve. Manolo Tomillares, treinta y dos.

La Marquesa (ofreciendo una taza de té á Rafael Ansuérez).—¿Y se ha marchado mucha gente conocida esta tarde?

Ansuérez.—Han tenido que poner dos máquinas. Yo he bajado á despedir á los de Arenales.

Condesa.—¿Dónde van este año?

Ansuérez.—La marquesa á Cestona, el marqués á Caldas.

Hinestrosa.—¿De modo que se separa el matrimonio en Venta de Baños?

Ansuérez.—ya quisieron separarse en Madrid el año pasado.

Marquesa.—¿Y usted, cuándo nos deja?

Ansuérez.—No he fijado plan. ¡Tengo tantos compromisos! Luis Cerinola me ha comprometido para su castillo de Bélgica, Ricardo Moncada para su casa de Zarauz, los Arenales para San Sebastián...

Condesa.—Concluirá usted por cumplir con todos.

Ansuérez.—No tendré más remedio. Supongo que nos veremos en San Sebastián; girán ustedes para la gran semana?

Marquesa.—No sé. Este verano no pienso andar de una parte á otra; es mucho trajín.

Josefina.—Yo sí pienso ir á San Sebastián. No faltará quien me acompañe. Quiero divertirme mucho este verano. Si viene usted á Biarritz ya verá usted... Tenemos grandes proyectos. ¿Verdad, Mimi?

Hinestrosa.—A Francia va muy poca gente este año.

Marqués.—¿Si es imposible con los cambios. A ver si arreglan ustedes eso cuando suban, aunque no arreglen otra cosa...

Hinestrosa.—¿Subir? ¡Cualquiera sube en estas circunstancias!

Marqués.—Pues se asegura que...

Hinestrosa.—No crea usted nada. Ya lo

verá usted. Marzo ventoso y Abril lluvioso sacan á Mayo florido y hermoso; pues entre Marzo, que es el partido que nos gobierna, y Abril, que es el que nos quiere gobernar, sacarán floriciente como un Mayo al tercer partido. Créame usted, en política, como en el juego de pelota, los tantos de los unos son las pifias y las faltas de los contrarios... Y estamos á 15 por 49

Marqués.—Y la pelota en el tejado. Y los mirones sin tiempo de cubrirnos. Esa Bolsa dá miedo, no se hace nada, nadie se atreve...

Lola Montero.—Yo estoy aterrada. ¿Qué me aconsejan ustedes que haga con el interior?

Hinestrosa.—Venderlo inmediatamente, Quédese usted sólo con el exterior.

Lola Montero.—¡Si el exterior lo vendi hace tiempo!

Tomillares (á Josefina y á Mimi).—¿Se atreverán ustedes?...

Mimi.—¿Nosotras? Ya lo creo. Debe de ser muy divertido...

Josefina.—Antes de marcharnos ensayaremos en el Hipódromo... Será el sport de moda este verano.

Condesa.—¿Qué diablura inventan ustedes?

Josefina.—Las carreras de moda, lo último en Inglaterra.

Marqués.—Alguna extravagancia. (A Lola). ¿Pero usted toma el té con hielo?

Lola Montero.—Y con éter (sacando un frasquito con perlas de éter y vertiendo dos en la taza de té).

Marqués.—Si abusa usted del éter, acabará usted por volverse loca...

Lola Montero.—Es posible, pero es lo que me sostiene... Llevo una temporada fatal...

Ansuérez.—Pues sí, debe ser divertido... Josefina.—Figúrense ustedes. Las señoras van á caballo, los caballeros en burro.

Lola Montero.—Me gusta ese sport por lo bien que marca la diferencia de sexos.

Ansuérez (bajo á la marquesa).—Lola no perdona á los hombres su cobardía. Su fe de soltera es una vergüenza para el sexo fuerte, como la última catástrofe de París.

Josefina.—Cada señora hace la carrera... (Los hombres se ríen.) ¿De qué se ríen ustedes?

Marqués.—Nada, hija mía, sigue... Un galicismo... Di, cada señora corre... ¡Qué tontisimos son ustedes!

Lola Montero (bajo á Ansuérez).—¿De qué se reían ustedes?

Josefina.—Llevando de la mano á un caballero, y gana la carrera el que primero llegue á la meta sin haber soltado la mano del compañero...

Tomillares.—Ocurren lances graciosísimos, ¡Figúrense ustedes un burro al paso de un caballo!...

Hinestrosa.—¡Pero eso es un sport simbólico ¡cuántos hombres de mérito, caballos de raza pierden la carrera ó la entorpecen por empeñarse en llevar á remolque algún borrico... Y no cito ejemplos!...

Marqués.—¿Qué ocurrentel! Así es usted temible.

Mimi.—Hay que probar. Lo difícil es encontrar burros... (A Tomillares). De usted el encargo...

Marqués.—¿No se animan ustedes con una partida de tresillo?

Marquesa.—¡Por Dios! ¡Con este calor... Estamos muy bien hablando!... ¿Si quiere usted oír el fonógrafo?

Hinestrosa.—El juguete de moda.

(El marqués toca un batutín y acude un criado, á quien da órdenes. Poco después vuelve trayendo un fonógrafo y caja de cilindros).

Marqués.—Rafael, usted que entiende de esto... Hay cilindros curiosísimos. Colo que usted el último, el de los prohombres... Verán ustedes...

Fonógrafo.—Cuando España haya progresado en la ciencia, en el arte, en la industria, como las demás naciones de Europa, llegará á verse colocada al mismo nivel, sin ningún esfuerzo.

Marqués.—¿Conocen ustedes la voz?

Hinestrosa.—Admirable... Es él... Condesa.—Hasta los galillos.

Fonógrafo.—Por los buenos españoles, por los valientes soldados y por la gloria de las tropas españolas...

Marqués.—¡Un brindis del Guerra!

Ansuérez.—Pues salvo el acento, parece de uno de nuestros grandes políticos

Hinestrosa.—Y con acento... Sólo que después del brindis, viene el trasteo inteligente y la estocada superior... y los otros... no pasan del brindis...

Lola Montero (á Tomillares).—El marqués es uno de nuestros primeros snobs: ¿Si creará que nos divierte con el fonógrafo?.. (El fonógrafo canta una canción francesa.)

Marqués.—¡Vette Guilbert! Me han mandado el cilindro de París... (Tartareando)... ¡Avec un cocher blanc!...

(Con el mismo acento)

Lola Montero.—¡Si creará que iban á decomisar el acento en la frontera!

Josefina.—Papá, déjanos de fonógrafo. Esta noche hay verbena... que enganchen el char á bancos y nos vamos todos. Tengo gana de comer buñuelos.

Marqués.—¡Pero niña!...

Josefina.—Está decidido... Manolo guía. Vamos, Lola, Rafael...

(El marqués vuelve á llamar y da orden al criado.)

Josefina.—A mí me encantan las verbenas...

Mimi.—Comeremos buñuelos en el puesto del negro... son los mejores... (Bajo á Josefina) ¿Te casarías tú con un negro?

Josefina.—¡Hija, por Dios!... ¿Y tú?

Mimi.—¿Casarme?... No...

(Todos se ponen en movimiento. Una doncella y un criado traen los sombreros y bastones de los hombres y las mantillas de encaje y las capas de las señoras. A espaldas del palacio hay gran revolución. Cocheros y lacayos jugaban á la brisca, y la orden de enganchar inmediatamente interrumpe la partida en lo más culminante. Sin embargo, nadie protesta, y el char á bancos está enganchado á los cinco minutos.)

Los criados de las casas grandes no protestan nunca de una orden, por caprichosa y extravagante que sea. Se hacen solidarios del lustre de la casa, y se ufanan con el esplendor de sus señores, como los caballos bien enjaezados cuando los monta un buen jinete. (Dato de fácil comprobación que ofrezco á los sociólogos.)

Al trote largo de cuatro soberbios steppers, aranca el char á bancos hacia la verberna conduciendo á los alegres tertulistas del marqués de Santa Casilda.)

Y como esta noche, pasa en Madrid mucha gente las noches de verano.

JACINTO BENAVENTE.

### EL MÉDICO DEL AGUA.

(CUENTO VIEJO)

A bordo del trasatlántico español *La bella orinda*, como médico, iba un tal don Segismundo García, hombre muy inteligente, pero á quien la medicina le importaba tres pimientos, porque según él decía:

«Cuando uno quiere morir no valen drogas ni filfas».

Por cuya razón, jamás una fórmula extendía, y para todos los casos siempre aplicaba la misma.

«Que alguien se daba un porrazo ó se hacía alguna herida?

«Paños con agua del mar y varias tazas de tila.»

«Que alguno se mareaba y echaba hasta la papilla?»

«Agua del mar, como purga, y una buena lavatiba.»

En fin, con agua del mar él todo lo componía, pues era su panacea universal y exclusiva.

Cierta día el mar furioso, airado se revolvió, haciendo saltar al buque como una simple barquilla, cuando de pronto una ola fué á estrellarse en la toldilla del vapor y cogió al médico que allí escondido se había, el cual desapareció entre las aguas plomizas.

El capitán lanzó un grito y dispuso que de prisa se echara á la mar un bote y todos los salvavidas.

Un marinero andaluz que de practicante había, dijo: «No hay que asustarse, porque er señor de García ha ido por er botiquin y gorcerá de seguida».

EDUARDO MONTESINOS.

## La Cámara de Comercio.

Ayer quedó constituida la Cámara del Comercio y de la Industria de Segovia.

No sabemos si este hecho habrá de señalarse con piedra blanca en la historia de esta ciudad, ó si será jalón que ha de marcar un punto de avance en la trayectoria de los desengaños que las instituciones sociales de este pueblo nos han proporcionado.

Somos de los que con fé vamos á colaborar en esta obra que por ser grande y ser nueva merece que aportemos á ella todo el poderoso concurso de nuestro entusiasmo y de nuestras energías; por eso quisiéramos que todos pensarán como nosotros, y que, á medida que el tiempo avanza y que las dificultades se ofrecen, dupliquemos nuestro cariño y nuestras esperanzas sin desmayar en la gran empresa que el siglo XX ofrece á los milagros de la cooperación.

Hora es de reconocer que á las inconcreciones de unos organismos y al objetivo político en que se inspiró la creación de otros, debemos oponer los fines especialísimos y las altas miras en que deben calzarse las producciones de la iniciativa social moderna.

Por eso cuando ayer por gestión de los mismos industriales y comerciantes, sin distinción de personas, prevaleció la idea de formar la junta directiva de la Cámara con individualidades poco significadas en la política que pudiéramos llamar militante, abrimos el pecho á la esperanza y hubimos de pensar que la Cámara de Comercio segoviana será entidad que responderá cumplidamente á los fines para que se ha creado y ni por un momento podrá pensarse acerca de ella que lleva en su seno el propio germen que ha destruído, ó desnaturalizado, las funciones de otras análogas de Castilla.

No es que maldigamos de los hombres políticos; acaso con raras excepciones sean ellos los que con más ardimiento y mayor eficacia puedan contribuir á la realización de aspiraciones que son como la meta de la colectividad; pero sostenemos, para no hacernos sospechosos, que aquel auxilio deben prestarle desde puestos secundarios en los cuales su labor puede ser tan grande como lo será desde los directivos, sin que jamás el propio entusiasmo se amargue por las suspicacias ajenas.

Este pensamiento triunfó ayer en la junta general celebrada en los salones del Café de la Unión.

Todos los que á ella concurrieron demostraron claramente su adhesión á la Cámara. Hoy solo falta que nadie rehuya los deberes ni los cargos que les han sido impuestos por la voluntad general, y de este modo aunados el esfuerzo de todos y las actividades de unos cuantos podremos llegar al fin principal de la idea, que es el fin salvador de la protección y ayuda recíproca en todo cuanto conduzca al mejoramiento y defensa de los intereses industriales y comerciales de Segovia.

## Efemérides segovianas

13 DE JULIO DE 1862.

Incendio en los pinares de Coca.

El 13 de Julio de 1862 hubo un voraz incendio en los pinares de Coca que destruyó gran extensión de este arbolado.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

# El discurso de Maura.

En la imposibilidad de dar íntegro el discurso magnífico que acaba de pronunciar el señor Maura en el Congreso, damos á nuestros lectores unos párrafos en que el eminente orador aludió á los dos conceptos esenciales de la discusión, que lo fueron la cuestión religiosa y la propiedad.

«No esperaba yo que tan pronto caducasen los propósitos que formó el señor Canalejas recién salido de este banco. Yo ya había oído á S. S., y las recordaba la tarde que habló debatiendo con el señor Moret, estas frases de SS. SS. Les había dicho á los que se habían quedado en el banco azul que suponía que no se atreverían á volver á hablar del problema clerical, porque una carcaja la homérica acogería propagandas de este género. Estoy leyendo sus palabras; S. S. dijo: «De antemano contraigo, con la modesta representación parlamentaria que tengo, el compromiso de no acusar á los conservadores el día que no den solución, ó den muy diversa solución, al problema clerical, á eso que llama su señoría la cuestión de las Asociaciones religiosas.»

Su señoría inicia su campaña en estas Cortes con este problema. ¿Con qué fines quiere S. S. realizar esa obra? ¿Adónde va S. S. por ese camino? ¿Qué se propone S. S. P. que antes, la otra vez S. S. tenía todo el partido liberal; pero, ahora, ¿es posible que S. S. sostenga lo que ha querido esta tarde insinuar tímidamente, á pesar de sus grandes medios, y es que el partido liberal no dijo definitivamente la última palabra en el asunto? Vamos á verlo y vamos á ver si podéis sostener que la política realizada y los actos consumados por el Gobierno liberal han dejado en este asunto de las Asociaciones religiosas libertad para volver á levantar sobre él nuevas algaradas. ¿Qué se debatía sino la pugna entre los que entendían, como he entendido yo y dicho siempre, que los institutos religiosos monásticos estaban como institutos de la Iglesia dentro de la materia misma concordada y aquellos otros que opinaban que eran institutos puramente jurídicos para el Estado, con libertad en el Estado, á solas, para disponer de su vida y de sus condiciones de existencia política en el reino; es decir, la aplicación de la ley de Asociaciones ó de cualquier ley futura de Asociaciones que el Estado soberano y libre tuviera á bien decretar y promulgar. ¿No era éste el problema?

Y parte de ese problema era si aquellas Asociaciones que habían obtenido permiso del Gobierno para instalarse en España y abrir sus casas, tenían un derecho adquirido y perfecto á una autorización revocable, y luego la condición de aquellos otros institutos que existían sin autorización expresa del Gobierno. Pues tenéis una memoria, para esto, infelicísima, y hablo en plural, porque ahora que el debate se ha ensanchado recojo cosas que dejé olvidadas, terminando mi controversia con el señor Moret; tenéis una memoria lamentable, porque aquí están los textos del *modus vivendi* de Abril, y tengo que recordarlo, no sé si leyéndolos ó relatándolos; pero tal seguridad tengo de la fidelidad del relato, que, por no fatigaros, no abrí el libro hasta que surja una contradicción. Según ese *modus vivendi*, en el texto laico del *Alcubilla* y en el texto clerical de la Nunciatura, en los dos, resulta lo siguiente: Asociaciones de carácter religioso que son institutos regulares, naturalmente sometidos á la ley de Asociaciones; eso no se discutía jamás; Ordenes regulares, casas de vida religiosa monástica, de vida religiosa con regla, de vida común religiosa, instituciones llamadas Congregaciones ó llamadas Ordenes que han obtenido autorización del Gobierno, exentas, según el artículo de la Real orden de Abril, de todas las obligaciones de la ley de Asociaciones, y solamente su-

jetas á mostrar la orden de autorización al Registro del gobierno civil ó á la persona que vaya á verla. Y luego un plazo para que todas las Congregaciones religiosas que no habían obtenido autorización del Gobierno, con sólo inscribirse quedasen incluidas en idéntica condición que las que habían obtenido autorización del Gobierno, de manera que no quedase una, como no quisiera quedar, que no estuviese en idéntica condición que las del Concordato, porque repito que quedaban iguales á las del Concordato las que tenían autorización del Gobierno, y las que no la tenían también, con sólo inscribirse. (Bumores) ¿Hay alguien que lo dude? Porque el texto está aquí.

Y después de haber hecho esto vosotros, siendo ministro el señor Canalejas, y de haberlo publicado en la *Gaceta*, cómo no nos hemos de asombrar de que estéis soplando en el resacido para ver si levantáis la llama? (El señor duque de Amodóvar del Río pide la palabra). Sí, elocuentemente la usará S. S., elocuentemente nos hablará S. S. de las garrulerías de las Notas de aquella negociación, de la que el jefe del Gobierno liberal decía que allá acabaría cuando ya no importase que la catedral de Astorga sufriese mutilaciones en su coro. (Muy bien, muy bien). En la negociación, mucha trova, y en la realidad positiva de la situación jurídica de las Ordenes en España, por pacto de una y otra parte, el establecimiento de la paridad entre las que tenían autorización y las del Concordato, y entre las que las tenían y las que la habían de adquirir sin más condición que la de presentar su solicitud de adquisición.

Y, ¿qué ibais á negociar después de conceder todo eso? ¿Pretendíais—hubo alguien que lo creyera cuando esto se discutía aquí—que eso se había de retrogradar y reivindicar? Es, pues, un puro artificio hablárnoslo ahora del decreto que termine esa negociación (del cual no tengo que hablar en sus términos precisos, porque al fin y al cabo es una cosa que no está terminada; pero ya me atrevo á afirmar que no avanzásteis vosotros); es un puro artificio el decir que eso sea en nosotros un primer vitando, y que nosotros somos los que destruimos la potestad civil del Estado y la maniatamos.

Después de haber hecho eso vosotros, que no os lo reprocho, porque el señor Canalejas olvida lo que yo decía la otra tarde, lo que no diciéndolo era igualmente notorio, es á saber: que desde el punto y hora en que sobre la cuestión del concordato, sobre el sentido del Concordato, sobre el alcance del Concordato, sobre la aplicación del Concordato, hay una divergencia entre las partes, es caso de aclararla en decretos concordados, de lo cual hay muchos ejemplares en la *Colectión Legislativa*. (El señor Azcárate.) Pero no para reformar el Concordato. Todo el que tratándose de interpelaciones sostiene que una ley ó un texto dice una cosa, opina que lo que dice el contrario lo vulnera; pero como es evidente que sobre dos inteligencias ó maneras de entender el Concordato versaba el pleito, claro que si se ha resuelto por resoluciones concordadas será en vano querer destruir esta evidente realidad. (El señor Salmerón.) Entregando la potestad civil al Vaticano. Exactamente, eso es lo que yo estoy negando, de modo que eso, en demostrándolo y acomodándolo á las razones quedará establecido como una verdad; ahora queda como la fórmula de una antitesis, pero que está por demostrar.

Pero, en fin, yo llamo vuestra atención sobre una cosa; sobre que pasó el día de ayer, ha amanecido el de hoy, ha anochecido, y todavía no sabemos cuál era el proyecto de ley de Asociaciones de estos señores. El señor Moret no lo recordará, y el señor Canalejas no nos lo ha podido decir hoy.

Sabemos, sin embargo, una cosa por la autorizada voz del señor Canalejas: sabemos que ese proyecto de ley tenía por objeto permitir al Estado la coacción, permitir al Estado la limitación, permitir al Estado el voto contra una influencia social que estimáis vosotros nociva, en uso de un perfecto derecho, jurídicamente de una manera irreprochable. ¿Por qué no habéis de crear vosotros, quien quiera creerlo, que es no oír la influencia social de las Ordenes religiosas? Estais en vuestro derecho, y hasta os está bien á alguno de vosotros. (Risas.—Muy bien, en la mayoría.) Pero luego venimos al terreno común, que es el derecho bajo el cual vivimos todos, y vosotros, que nos soléis decir que somos partidarios de una libertad de quita y pon, solo para aquellos que nos convenga, olvidáis que nosotros estamos respetando esas libertades en aquella aplicación contra la cual no se os ocurre hacer nada, ni proponer nada, que es cuando esas libertades sirven para formar el núcleo anarquista y para tener la Asociación anarquista, donde constantemente se está predicando que hay que degollar á los burgueses y repartirse sus bienes, y todo eso se verifica á la sombra de esas leyes, á toda hora, en la Prensa, en el *meeting*, en la reunión, en estas Asociaciones, y nos decís que no respetamos la libertad sino para lo que nos conviene y para lo que nos gusta, y no os hacéis cargo de que estamos cumpliendo de tal manera las leyes que hemos recibido, que todavía no ha habido un reproche por haberlas infringido. (Muy bien, muy bien.)

Y no habrá quien se entere, ni comprenda, que diciendo la Constitución del Estado que la Asociación es para los fines de la vida humana, tenga una inmunidad el trabajo anarquista y libertario, que vosotros queréis arrancarle al convento y al hábito religioso. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.) Eso no lo entenderá nadie nunca, sino para demostrar que se ha extinguido en vosotros todo amor á la libertad, toda noción del derecho, y que os habéis convertido en una facción con apariencias de partido. (Aplausos en la mayoría.—Fuerzas protestas en la riqueza), en una facción que quiere el Poder del Estado para imponer sus ideas y avasallar las ajenas. (Vivas protestas en la izquierda, y aprobación en la derecha.)

### La evolución de la propiedad.

«Yo creo que que el señor Canalejas exagera un poco la distancia en que está respecto de esta materia, porque ya son pocos; no conozco, no los recuerdo; cuando hablaba S. S. no supe evocar en mi memoria ni un solo nombre de los que andamos en la política española que desconozca que la institución de la propiedad, institución social, jurídica, humana, es una institución que permite, que consiente todas las influencias del principio social, y que en medir las y graduarlas esta el toque. De modo que no hay una contraposición fundamental entre el concepto de S. S. y el nuestro, si es que cabe hablar de S. S. y de nosotros como una antitesis.»

No; lo que hay es que, en primer lugar, en la política, las ideas son las influencias remotas, y las pasiones, los afectos, los intereses, las determinaciones, inmediatas de los actos y de los movimientos de opinión; y, por lo tanto, importa mucho considerarlo todo cuando se pronuncian ciertas palabras y se vierten ciertas ideas, y además, que en política, todo lo que sea hablar de reformas legislativas que están desligadas de la realidad social, de las costumbres y de las aptitudes de los pueblos, es hablar de cosas no buenas, sino nocivas, y claro es que la evolución de la propiedad se ha estado verificando en todo el siglo pasado, y que no ha de detenerse; no es un fenómeno que por un *fiat* legislativo se puede consumir en una hora determi-

nada, ni bastaría, aunque hubiese poder para ello, hacer propietarios á los que no lo son y distribuir en pequeñas fincas las grandes heredades, porque es menester que haya aptitud, voluntad é inteligencia, y todas estas cosas son elementos de la evolución social de un pueblo, sobre los cuales la cultura, la riqueza, las leyes, todo influye. (Muy bien.) Y por eso, hablar de una transformación instantánea, de manera que vengan á ser propietarios los que eran jornaleros menesterosos, es peligroso y además es inútil, porque no se puede llegar á semejante milagro.

Evolución de la propiedad, de una manera admirable, he presenciado en mi país, porque cuando yo era niño y algo más que niño, había allí una grandísima parte de la propiedad en pocas manos, y pacíficamente, tranquilamente, naturalmente, ha sobrevenido una clase numerosísima de propietarios que han ido á repartirse la propiedad con los títulos del Derecho civil y con una legitimidad perfecta, porque tenían buena voluntad de trabajar, tenían la noble ambición de la independencia para ellos y sus familias, el instinto del acierto para sacar partido de aquello que estaba inculco, y que era infucando en manos de los antiguos propietarios. De modo que allí ha sido el ambiente, el ambiente el que ha disuelto los *latifundios*, como la primavera disuelve la nieve de las cumbres. (Muy bien.) La aptitud de los pobres es la que ha deshecho la propiedad de los ricos; no el fraccionamiento violento y arbitrario de esa misma propiedad. Por eso en Andalucía, y en todas partes, lo que importa es tener instituciones sociales, institutos económicos, difusión de la cultura, buenos ejemplos, iniciaciones, para vencer la inercia, que es una fuerza tremenda también en la dinámica de la sociedad humana. Así puede prepararse la evolución; y por eso nosotros no somos opuestos á que en el porvenir, la vida humana, la vida colectiva, la vida social, evoluciones, y somos enemigos de que se suponga que hay en manos del Estado un sortilegio capaz de verificar la transformación en la hora apetecida. (Grandes aplausos.)

## En la Audiencia.

El Juicio de hoy.

A la hora señalada comenzó á celebrarse el juicio oral y público de la causa instruida contra los vecinos de Aguilante Fermin Pedrazuela Pedrazuela, Eusebio Matesanz Mideruelo y Antonio y Deogracias Martín de Frutos, á los que se les atribuí el hecho de haber sustraído el 17 de Septiembre del año anterior 24 sandías de una finca de su vecino Pedro Sanz.

Después de la práctica de las pruebas el Ministerio público representado por el señor Moreno elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, solicitando se impusiera á cada uno de los procesados Fermín, Eusebio y Antonio la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y una cuarta parte de las costas y al Deogracias la de 125 pesetas de multa y la otra cuarta parte de las costas procesales.

La defensa del Fermín Pedrazuela, encomendada al Letrado señor Cano de Rueda alegó que su patrocinado si bien cogió las sandías autedichas, fué para comerlas en aquél acto y por lo tanto sin ánimo de lucro, pidiendo al Tribunal que le absolviere y declarase el hecho como constitutivo de una falta, é idénticas manifestaciones hizo el señor Burgos defensor de los otros tres procesados.

## SUETOS.

La Cámara de Comercio.

Ante numerosa concurrencia se celebró ayer, en los salones de la planta baja del Café de la Unión, la sesión constituyente de la Cámara del Comercio y de la Industria de Segovia.

Hechas ligeras modificaciones que la Junta estimó oportunas, fué aprobado el Reglamento, procediéndose acto seguido á la elección de cargos.

Por mayoría resultaron nombrados los siguientes señores:

Presidente don Felipe Ochoa.—Vicepresidente, don Pedro Romero Gilsanz.—Tesorero, don Juan Sánchez Varez.—Contador, don Cristóbal Aleón.—Secretario, don Miguel Llovet.—Archivero, don Claudio Moreno.—Vocales: 1.º don Ventura Vargas; 2.º don Anselmo Carretero; 3.º don Mariano Blanco; 4.º don Félix García Yagüe; 5.º don Cayetano González; 6.º don Mariano Guerra; 7.º don Timoteo Villoslada, y 8.º don Francisco M. Marcos.

**Exito merecido.**

Lo ha obtenido y grande el admirable Cinematógrafo que Mr. Barbagelata exhibe en su Pabellón de la Plaza Mayor.

«Ali Babá» especialmente, gusta mucho á la distinguida concurrencia que todos los dias y en todas las secciones llena el Pabellón.

Se preparan grandes novedades.

**Denuncias.**

Por la guardia civil del puesto de La Pradera, han sido denunciadas trece reses de ganado vacuno, nueve asnal y tres caballar, que se hallaban pastando en los tallares denominados «del Cementerio» y «las Pasaderas», siendo dichas reses de la propiedad de varios vecinos de San Ildefonso y La Pradera.

Ante el Juez municipal de Ortigosa del Monte han sido denunciados, los vecinos de la Villa del Espinar Gregorio Sanz y Julián Díez, por haberlos encontrado la guardia civil, en el paso á nivel del referido Ortigosa, conduciendo diez maderos de pino que según manifestación de dichos sujetos, los habían extraído del monte llamado «La Garganta» del término del Espinar.

También han sido denunciadas ochenta reses de ganado lanar, que custodiaba Marcelino Ramirez Moral vecino de Ribota, las cuales estaban pastando en los paseos y cunetas de la carretera que desde Segovia se dirige á San Esteban de Gormaz, infringiendo este motivo el Reglamento de conservación y policía de carreteras.

**De veraneo.**

Han salido de Madrid: Para La Granja: los Vizcondes de Ayala.

Para El Espinar: don B. Hernández, señora é hijos.

Para San Rafael: los señores de Gamoneda.

**La Comunidad de Segovia.**

Esta mañana, á las doce y media se reunió en el despacho del señor Alcalde, la Comunidad y Tierra de Segovia, con el fin de ocuparse de la supresión de cierto párrafo del tema cuarto de las conclusiones del segundo Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, celebrado en Segovia.

La familia del que en vida fué estimado amigo nuestro don Braulio Monjas, fallecido en Mozoncillo, nos ruega hagamos público su agradecimiento á cuantas numerosas personas les han testimoniado su pésame con aquel triste motivo.

**Para la Fuencisla.**

En el Santuario de la Fuencisla, hemos tenido el gusto de admirar los valiosos floreros de plata repujada, que la distinguida esposa de nuestro muy querido amigo y compañero don Vicente Rubio ha regalado á la Virgen que en dicho templo se venera.

**Enfermo.**  
Se encuentra enfermo de alguna gravedad el joven alumno de Artillería don Alfredo Rey, á quien deseamos el más pronto y completo alivio.

**Es verdad.**

Para dormir la modorra siempre apreciados serán los colchones que Adrian llama «colchones de borra.» (Plaza Mayor.)

**Para las maniobras.**

En el campo de tiro de la Academia, se ha construido una batería que se utilizará como abrigo y blanco en las próximas maniobras.

**Una chispa.**

Al pasar un tren, el otro día, por Ortigosa de Peaña, saltó una chispa de la máquina incendiándose unas mieses.

**Música á medias.**

Por causa del temporal la música sólo dió ayer medio concierto en el Salón, retirándose á las diez.

**Música.**

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, de nueve á once, el siguiente programa:

**Primera parte.**

La bandera de la libertad, paso doble.—Nowowirishi.

Gallardo, minué.—Leo Delibes.

El bateo, fantasía.—Chueca.

T en sonviens-tu, vals.—Turine.

**Segunda parte.**

Villars, paso doble.—Alliers.

Capricho, minué.—Parés.

Meditación, Melodía.—Parés.

Miralda, val.—Boso.

**Justo es.**

Si las botas tienes rotas y el sombrero no está bueno, comprarás sombrero y botas de los de Claudio Moreno.

(Plaza del Corpus)

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

**Mercados.**

**Fuentepelayo.**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo bueno á 43 reales fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 26.  
Algarrobas á 32.  
Yeros á 40.  
Avena á 20.  
Garbanzos superiores á 180 reales fanega, regulares á 140, y medianos á 100.  
Patatas á 8 reales arroba.  
Tendencia sostenida.

**Aguilante.**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Tigo bueno, á 45 reales fanega; hembrilla, á 41; candeal, á 39; blanquillo, á 38; rojo, á 36; alaga, á 32, común, á 30; centeno, á 26; cebada, á 27.  
Salvados de primera á 17 reales fanega, de segunda á 15, de tercera á 12.  
Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.  
Tendencia firme.

**Valladolid.**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Arco, 00 fanegas de trigo que se cotiza á 00 reales fanega.  
En el Canal, 6,0 fanegas de trigo que se cotiza á 45 3/4 reales fanega.

**Medina del Campo.**

Han entrado 200 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/2 reales.  
Tendencia; sostenida.  
Temporal, bueno.  
Estado de los campos, bueno.

**Arévalo.**

Trigo á 45 reales las 94 libras castellanas.  
Tendencia, floja.  
Estado de los campos, bueno.

**Roa.**

Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 31 idem; cebada, á 29 id; avena, á 00 id.  
Vino tinto y claro á 16 y 17 reales cántaro respectivamente.

**Diario religioso.**

**SANTOS DE MAÑANA.**

San Buenaventura Obispo. San Justo Mártir y San Camilo de Leis. San Focas Mártir. San Heraclas Obispo. San Ciro Obispo. San Félix Obispo San Obtación Obispo. San Marcelino Confesor.

**AGRIDULCES.**

Dos minutos antes de la partida del tren:

Un empleado:  
—Señora: ese perro no puede ir en este departamento.

La señora.  
—¿Como no? Tengo derecho á llevarlo aquí conmigo.

—No es este el departamento de señora?

—Usted sí, puede ir, pero el perro...

—Es que no es un perro; es una perra

Una señora muy miedosa atraviesa en una barca un ancho río.

—Diga usted—pregunta al barquero,—¿ocurren aquí desgracias?

—No, señora; solo muy de tarde en tarde. Pero no tenga cuidado. Siempre se han encontrado los cadáveres al día siguiente:

**CHARADA.**

Un prima doble, cojió  
Segunda, se lo echo á nn todo  
Y aquel todo se recó.

Solución á la charada del día 9:  
BU-TA-CA.

**POR TELEFONO.**

Madrid.—5 tarde.

**Congreso.**

La sesión de hoy ábrese á las tres y media.

Preside Villaverde.

En el banco azul toman asiento Silvela, Maura, Dato y San Pedro.

Léese y apruébase el acta de la sesión anterior.

Comienza el capítulo de preguntas y respuestas.

Un señor diputado pide detalles del arrendamiento de Consumos en Valencia.

Ruiz Giménez se ocupa en hacer ruegos que fueron á su distrito.

Trevijano vuelve á insistir sobre la tristísima catástrofe de Cenicero.

Censura con fuertes apóstrofes el proceder de las compañías de ferrocarriles, y pide para los empleados de tales compañías gratificaciones adecuadas al esfuerzo que suponen sus trabajos que tan mal se remuneran.

Maura pide la palabra.

Y con un hermoso discurso estima de justicia la petición de Trevijano, y lamenta que las compañías ferrocarrileras se tomen tan escaso interés por los siempre respetables intereses públicos.

Entrase en la orden del día.

(Continúa la sesión.)

**Senado.**

Con bastante desanimación, aunque no tanta como en el Congreso, ocupa la presidencia Azcárraga y tras los preámbulos de rúbrica, comienzan los ruegos y súplicas.

El duque de la Roca pide que se ruegue á las compañías de ferrocarriles, especialmente á las aragonesas, que cuiden sus líneas del modo más previsor.

Sardá pide que se mejore la educación popular.

Y Allende promete influir cuanto pueda en ese benéfico sentido.

(Continúa la sesión.)

**Epílogo de una contienda.**

En Hortaleza han tenido hoy un encuentro los diputados republicanos Soriano y Blasco Ibáñez.

A estos acompañaban cuatro amigos y los correspondientes médicos.

Ignóranse detalles y el resultado.

**Conferencia interesante.**

Hoy ha conferenciado con Silvela una comisión del Sindicato francés, sobre el pago en oro en los derechos de Aduanas.

Guardan reserva.

**Firma regia.**

De Gracia y Justicia.—Una extensa combinación eclesiástica, que no afecta á Segovia.

Y la jubilación del Presidente de la Audiencia de Cáceres.

De Guerra.—Admitiendo la dimisión que el general Gamarra ha presentado del cargo de Consejero del Supremo de Guerra.

Nombrando para sustituirle al general Pando.

El general Polavieja pasa á la Remonta.

**En Palacio.**

Como de costumbre hoy conferenció con el Rey, el señor Silvela, quien dió cuenta á S. M. de las cuestiones del día.

**Un incendio.**

En Tenerife, y en la llamada Fonda del Caballo ha estallado un violento incendio.

Resultaron dos heridos de gravedad.

Por creerse que el siniestro ha sido intencionado, se encuentra preso el dueño de la fonda.

**León XIII.**

Continúa la mejoría del Pontífice. Los últimos partes de los médicos denotan un gran alivio.

El Papa tiene una temperatura de treinta y seis grados y ocho décimas.

**Los cambios.**

Se ha cotizado el Interior á 76'75

los Francos á 00'00; y las Libras á 00'00.

**EL CORRESPONSAL.**

**Almoneda.**

Bajada de la Canaleja, número 2, 2.º. Hay piano.

Horas: de diez á doce y de cinco á siete.

**VENTA**

Se hace de una máquina de coser en buen uso.

Razón en la Administración de este periódico.

**Pérdida.**

El 24 de Junio próximo pasado desaparecieron del sitio los Corrales, frente á la Fuénfría, terrenos de la Comunidad de Segovia, término del Real Sitio de San Ildefonso, y del ganado lanar de don Fernando González, veinticuatro cabras de su propiedad con hierro A. en el hocico, rasgada la oreja derecha y revisaco por detrás en la izquierda. Diez de ellas son la cría de este año, cuatro negras, dos pifianas y las restantes rojas ó coloradas, creyendo, hayan podido ser arreadas y haber pasado á la provincia de Madrid.

Se agradecerá á la persona que tenga noticias de este ganado las comunique á don Fernando González, en Turégano.

Se agradecerá á la persona que tenga noticias de este ganado las comunique á don Fernando González, en Turégano.

Se agradecerá á la persona que tenga noticias de este ganado las comunique á don Fernando González, en Turégano.

**CERVEZAS**  
DE EXPORTACION,  
**GASEOSAS**  
DE TODAS CLASES  
Y HIELO ARTIFICIAL  
Perfecta elaboracion  
Absoluta pureza  
y facil conervacion  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Paris y Londres 1902  
SOCIEDAD  
**Gambrinus**  
VALLADOLID

**LA POLAR.**

**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

**BILBAO.**

**CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.**

**GARANTIAS DEPOSITADAS:**

**50,000,000 de pesetas.**

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.  
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.  
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.  
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.  
Agentes en todas las provincias.

**En Segovia:**

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es único digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30

años de antigüedad y han yan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América,

# SECCION DE ANUNCIOS

## SASTRERIA

DE

### FERNANDO SERRANOS

1 y 3, Isabel la Católica, 1 y 3.

Se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente estación; entre ellos una escogida colección de pantalones y gabanes.

Contando esta casa con grandes existencias, hace una rebaja de un cuarenta por ciento en los trajes de caballeros.

Visitando esta casa se convencerá el público de la calidad de sus géneros, de su esmerada confección y corte, y de que es una verdad todo lo que anuncia.

1 y 3.—Isabel la Católica, 1 y 3.—SEGOVIA.

## PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurantes, exigiendo las

etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR,

con su escudo de armas.

## CORREOS

### ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

## Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidad de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

## MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPANIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



**PILDORAS DEFRESNE**  
A LA PANCREATINA  
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París  
**DIGESTIVO** el más poderoso  
el más completo  
Engulle no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los flocientos.  
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.  
POLVO - ELIXIR  
En todas las buenas Farmacias de España.

## VENTA

de una casa sita en la calle de Melitón Martín, núm. 3

Para tratar con don Leandro García, Desamparados, número 18.

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periódicas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicérfos-fatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

### Elizir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-pneumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Arguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

## Elixir Vida Estomacal de Sacristán.

Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.

Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.

Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra á quien le prescribe.

Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

## EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

Dónde me retrata? ¿Dónde? Pues en la galería de

## MONTES

11, VICTORIA, 11.

## BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

## SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

## J. P. MARTÍN E HIJO

Provedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

## ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13  
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.

